



DELLO QUARTO QUAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DE
MIL OCHOCIENTOS Y

Válida para este año de 1814.

que quienes actualmente se componen en esta qualidad
a sugetar sus funciones als establecidas en el
Año 1788: Romanos, Libro 2.º Apuntam^{to}
en Actas a Eleccion Constitucional y
subrogar la revolucion interina of S.M.
concede por esta Cedula. En el Parrafo
segundo que los Jueces o Jueces. Int. y de Partido
actuales continuen por ahora con el nombre
de Alcaldes Mayor o Conregido. Que et
el Juece de Cortes y lo temido. Examine
por qual es la R. Voluntad of S.M. en esta
liberana Decision. Y ante todo se nota que en
ninguna de ellas remanda of se subpriman
los Jueces als Alcaldes con todo of S.M.
nubo bien presente of se hablaben establecidas;
antes si se manda que continuen todos los tribu-
nales de Justicia en la administracion de ella
No hai que poder en persona alguna p qui-
tante la Jurisdiccion ordin^a of el Rey los ho-

